



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°047/2025

NEUQUÉN, 09 de junio de 2025

**VISTO:**

La nota DRT N°008/2025 del Departamento de Recursos Turísticos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CDFT N°111/2024 se aprueba el llamado a concurso Regular de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - de carácter cerrado- con localización Neuquén; y 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, un cargo con localización Neuquén y el otro con localización San Martín de los Andes para el área Recursos Naturales;

Que el Departamento de Recursos Turísticos propone para integrar el jurado a los siguientes docentes: Dr. Diego Horacio RODRIGUEZ y Dr. Marcos Damián MARE como titulares y Mg. Sandra Evangelina SÁNCHEZ y Dra. María Verónica D'Inca como suplentes;

Que el Centro de Estudiantes de la Facultad de Turismo propone a la estudiante Melany Aylen IRAOLA en calidad de jurado estudiantil titular y a la estudiante Olga Magalí ROMANO como jurado estudiantil suplente;

Que el Departamento Docente informa que los profesores propuestos poseen títulos y antecedentes en el área objeto del concurso y cumplen los requisitos establecidos en la Ordenanza N°728/2024;

Que asimismo las estudiantes propuestas por el CETUR cumplen con los requisitos establecidos en la mencionada Ordenanza;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho, recomendando: *"designar con carácter ad-honorem al Jurado que actuará en el concurso Regular aprobado por Resolución CDFT N°111/2024 para cubrir 3 (tres) cargos de auxiliares docentes para el área Recursos Naturales pertenecientes al Departamento de Recursos Turísticos de esta Facultad"*;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo, en sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2025, aprobó el tema por unanimidad;

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO  
R E S U E L V E:**



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°047/2025

NEUQUÉN, 09 de junio de 2025

**ARTÍCULO 1º: DESIGNAR** con “carácter *ad-honorem*” al Jurado que actuará en el concurso Regular aprobado por Resolución CDFT N°111/2024 para cubrir 3 (tres) cargos de auxiliares docentes para el área Recursos Naturales pertenecientes al Departamento de Recursos Turísticos de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

- *1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – de carácter cerrado- localización Neuquén*
- *1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple – localización Neuquén*
- *1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple – localización San Martín de los Andes*

#### TITULARES

Dr. Diego Horacio RODRIGUEZ	DNI N°16.012.064	PTR (UNMDP)
Dr. Marcos Damián MARE	DNI N°25.308.614	PAD (UNC)
Est. Melany Ailen IRAOLA	DNI N°44.342.535	FATU-3813

#### SUPLENTES

Mg. Sandra Evangelina SÁNCHEZ	DNI N°17.631.595	PAS (UNC)
Dra. María Verónica D'INCA	DNI N°23.387.356	PAS (UNC)
Est. Olga Magalí ROMANO	DNI N°43.554.987	FATU-3211

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR**, comunicar y archivar.